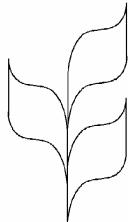




CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/8/14
12 de diciembre de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
Octava reunión
Montreal, 10-14 de marzo de 2003
Tema 6.3 c) del programa provisional*

PROGRAMA DE TRABAJO MULTIANUAL DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES HASTA 2010

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 1 de su decisión VI/28, la Conferencia de las Partes solicitó al Secretario Ejecutivo preparar un programa de trabajo multianual para la Conferencia de las Partes hasta el 2010 que cubriera el programa de trabajo que trata de la octava, novena y décima reuniones, con base en el proyecto de programa de trabajo multianual que se preparó para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/CBD/COP/6/5/Add.2/Rev.1), prestando especial consideración a los temas para su consideración exhaustiva y al examen de los programas de trabajo, tomando plenamente en cuenta el Plan Estratégico del Convenio, los comunicados de las Partes en el Convenio y los puntos de vista de la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT). La Conferencia de las Partes también decidió que el programa de trabajo que se ocupa de las reuniones novena y décima quedaría finalizado en su próxima reunión.

2. En el párrafo 2 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes solicitó a éstas que presentaran sus propuestas al Secretario Ejecutivo en torno a las cuestiones que se incluirían en el programa de trabajo multianual. En el párrafo 3 de la decisión de la Conferencia de las Partes se decidió sostener una reunión de composición abierta del periodo entre sesiones para considerar el programa de trabajo multianual inmediatamente después de la octava reunión del OSACTT.

3. Durante sus reuniones sostenidas en septiembre y octubre de 2002, la Mesa del OSACTT decidió incluir la consideración del programa de trabajo multianual para la Conferencia de las Partes en el programa de la octava reunión de dicho Órgano Subsidiario como tema 6.3 de forma que el OSACTT pueda ofrecer asesoramiento, si se juzga necesario, a la Reunión del Periodo Entre Sesiones sobre el

* UNEP/CBD/SBSTTA/8/1.

/...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Programa de Trabajo Multianual de la Conferencia de las Partes hasta 2010, la cual se celebrará del 17 al 20 de marzo de 2003, la semana que sigue inmediatamente a la octava reunión del OSACTT.

4. Por lo tanto, a través de notificación de fecha 3 de julio de 2002, el Secretario Ejecutivo recordó a las Partes que presentaran a la Secretaría sus propuestas sobre los temas que se incluirían en el programa de trabajo multianual, con plazo límite de entrega el 31 de octubre de 2002. Luego de una solicitud que formularon varias de las Partes, y con la intención de reunir el mayor número posible de propuestas, se pospuso la fecha de entrega al 30 de noviembre de 2002.

5. Al 10 de diciembre de 2002, se han recibido propuestas, para incluirse en el programa de trabajo multianual presentado por las Partes en respuesta al párrafo 2 de la decisión VI/28, de Arabia Saudita, Argelia, Canadá, Colombia, China, Indonesia, México, República Checa, Santa Lucía, Senegal, Tayikistán y la Unión Europea. Un miembro de la Mesa del OSACTT dio algunos puntos de vista.

6. Se ha hecho una recopilación de estas propuestas y comentarios y se está haciendo circular como documento de la Reunión del Periodo Entre Sesiones sobre el Programa de Trabajo Multianual hasta 2010 (UNEP/CBD/MYPOW/4). Conforme lo acordado por la Mesa, el OSACTT podrá contar con dicho documento para su consideración, con miras a ofrecer asesoramiento a la reunión del periodo entre sesiones sobre las propuestas hechas. Sin embargo, en el anexo de la presente nota se reproduce, para facilitar su consulta, el proyecto de programa de trabajo, con los temas que contiene la nota considerada en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes y con los temas adicionales propuestos en los comunicados que recibió la Secretaría. El anexo II que aquí se incluye ofrece una lista de varios de los temas que fueron propuestos para la consideración de la Conferencia de las Partes, pero sin indicación alguna sobre cuándo iniciarían.

RECOMENDACIONES PROPUESTAS

El OSACTT puede considerar oportuno examinar las propuestas hechas por las Partes, como se presentan en la sección III y en los anexos incluidos en la nota del Secretario Ejecutivo sobre el programa de trabajo multianual de la Conferencia de las Partes hasta 2010 (UNEP/CBD/MYPOW/4), y ofrecer asesoramiento a la Reunión de Composición Abierta del Periodo Entre Sesiones sobre el Programa de Trabajo Multianual:

- a) para mejorar el texto del programa de trabajo multianual de la Conferencia de las Partes;
- b) sobre la secuencia y plazos para la consideración de los nuevos temas y el examen exhaustivo de la aplicación de los programas de trabajo del Convenio.

El OSACTT también puede desear desarrollar, para la consideración de la Reunión de Composición Abierta del Periodo Entre Sesiones sobre el Programa de Trabajo Multianual, una lista de las actividades prioritarias de los programas de trabajo en curso que son de especial importancia para garantizar una reducción significativa del ritmo de pérdida de la biodiversidad a escalas mundial, regional y nacional, a fin de contribuir a la mitigación de la pobreza y para el beneficio de toda la vida en la Tierra.

Anexo

**LISTA CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO
MULTIANUAL***

CUESTIONES PARA SU CONSIDERACIÓN EXHAUSTIVA	CUESTIONES PARA SU EXAMEN EXHAUSTIVO
<i>Octava reunión (2006)</i>	
<p><i>Propuestas existentes</i></p> <p>Biodiversidad insular**</p> <p>Restauración y rehabilitación de los ecosistemas degradados y recuperación de especies raras y amenazadas**</p> <p>Metas, criterios e indicadores e integración de las preocupaciones en torno a la biodiversidad en todas las políticas y acciones</p> <p><i>Propuestas adicionales</i></p> <p>Evaluación del impacto y reducción al mínimo de los impactos adversos</p>	<p><i>Propuestas existentes</i></p> <p>Diversidad biológica agrícola</p> <p>Diversidad biológica de tierras secas y subhúmedas</p> <p>Artículo 8 j) y disposiciones conexas</p> <p>Incentivos</p>
<i>Novena reunión (2008)</i>	
<p><i>Propuestas existentes</i></p> <p>Biodiversidad de las zonas urbanas y conurbanas</p> <p>La importancia de la biodiversidad para la salud humana</p> <p>El impacto de la globalización en la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, y formas de mitigar los efectos negativos **</p> <p><i>Propuestas adicionales</i></p> <p>Medios de subsistencia comunitarios sostenibles</p> <p>Pobreza, presiones demográficas y participación de los interesados</p> <p>Desarrollo de un mecanismo de facilitación completo y operacional</p> <p>Seguimiento, evaluación y taxonomía</p>	<p><i>Propuestas existentes</i></p> <p>Diversidad biológica de bosques</p> <p>Especies exóticas invasoras, comprendida la “importancia de la seguridad de la biotecnología en la preservación de la biodiversidad a través del control de las especies exóticas invasoras”</p> <p>Acceso y participación en los beneficios</p> <p>Enfoque por ecosistemas</p>

* Debe advertirse que algunos países manifestaron que no deben incluirse temas nuevos y que el foco de atención del trabajo de la Conferencia de las Partes debe concentrarse en el examen de la aplicación de las decisiones existentes de dicha Conferencia y del Plan Estratégico.

** Un país sugirió que es preciso adelantar la consideración exhaustiva de estos temas a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

/...

CUESTIONES PARA SU CONSIDERACIÓN EXHAUSTIVA	CUESTIONES PARA SU EXAMEN EXHAUSTIVO
<i>Décima reunión (2010)</i>	
<i>Propuestas existentes</i>	<i>Propuestas existentes</i>
Ecosistemas polares	Diversidad biológica de montaña
La función de la biodiversidad en la prevención y el socorro en caso de desastres naturales	Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica
Impacto de los conflictos armados en la biodiversidad y formas de mitigar los efectos negativos	Zonas protegidas
Impactos de los cambios de la capa del ozono en la biodiversidad y formas de mitigar los efectos negativos	Cooperación tecnológica y transferencia de tecnología
<i>Propuestas adicionales</i>	
Biodiversidad y cambio climático	

/...

Anexo

OTROS TEMAS PROPUESTOS

Aspectos económicos de la biodiversidad:

- Valoración económica de la biodiversidad
- Valoración ambiental de la explotación agrícola
- Valoración de la biodiversidad para la industria y el transporte
- Evaluación de la pérdida económica por la degradación de la biodiversidad

Vigilancia y evaluación:

- Impactos del libre movimiento de los pueblos en la biodiversidad general
- Estudios socioeconómicos sobre las poblaciones locales afectadas por el deterioro de la biodiversidad

Creación de capacidad:

- Fortalecimiento de las capacidades operacionales e institucionales
- Creación de capacidad para producir programas de sensibilización del público

Redes y bases de datos:

- Creación de bases de datos internacionales comunes sobre recursos biológicos
- Organización de redes ecológicas regionales y conservación de la biodiversidad
- Uso de materiales de colección para países de la Comunidad de Estados Independientes

Biodiversidad y ordenación de paisajes para los fines de planificación, análisis y materialización del balance de las tierras biológicas industriales y urbanas a escalas nacional, regional y local, mediante un proyecto mundial de ordenación integrada de la tierra

Diversidad biológica de los sistemas marinos y de aguas dulces

Biodiversidad y cultura

Estados árabes: deterioro de la tierra y de la diversidad biológica: focos de conservación (o “hotspots”) y mitigación del deterioro

Participación equitativa en los beneficios entre los diferentes interesados en la conservación de la biodiversidad

La evolución de la biodiversidad

Impedimentos fundamentales para poner en práctica los programas de trabajo (por ejemplo, la coordinación entre los sectores) como cuestiones interdisciplinarias
